



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00781749- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Filosofía y Educación, de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobados por RM N° 554/2015, modificada por RM N° 2390/2015, RM N° 170/2015 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009) y la RHCS N° 176/2006, a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que el jurado fue designado mediante RHCD-2024-235-UNC-DEC#FA y RHCS-2024-1612-E-UNC-REC.

Que, en orden 68, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta firmada por el observador en representación por estudiantes, y proponen la designación del postulante César Diego Marchesino.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitidos por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Filosofía y Educación, de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobados por RM N° 554/2015, modificada por RM N° 2390/2015, RM N° 170/2015 y RM N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, según el siguiente detalle:

1º) César Diego Marchesino - DNI Nº 21.754.340

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación por concurso público de títulos, antecedentes y oposición del Dr. César Diego MARCHESINO, Legajo Nº 42.506 en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Filosofía y Educación, de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobados por RM Nº 554/2015, modificada por RM Nº 2390/2015, RM Nº 170/2015 y RM Nº 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario de 7 años.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, Teatro y Artes Visuales y a la Coordinación de Profesorados. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.